

# ANÁLISIS DEL PROYECTO L.O. QUE MODIFICA LA L.O. 6/1985 DEL PODER JUDICIAL Y LA LEY 50/1981 REGULADORA DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL Mº FISCAL, PARA AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL

ORGANIZADO POR LA SECCIÓN DE CONSTITUCIONAL Y AUTONÓMICO  
PRESENCIAL Y STREAMING

13 DE ENERO DE 2026  
DE 16:00 A 19:30 (3.30H)

AULA SEDE ICAV, PLAZA TETUÁN 16

## • OBJETIVO

Transmitir información y generar debate a fin de formar e instruir a los asistentes sobre la materia propuesta, por ser ésta de suma actualidad e importancia en los ámbitos judicial y fiscal, constitutivos ambos de la base y del ámbito jurídicos donde se desarrolla nuestra en gran medida nuestra profesión como abogados.

## • PONENTES

**16:00h – Proyecto de L.O. de modificación de La LOPJ /1985 y de la L.O. 50/1981, de 30 de diciembre.**

**Dª ROSARIO SERRA CRISTÓBAL.** – Catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia e investigadora del Instituto de Derechos Humanos. Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (IACL) y de la Junta Directiva de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE).

**17:00h – Limitación del ejercicio de la acción popular.**

**Dª SEFA RIDAURA MARTÍNEZ.** – Catedrática de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universitat de Valencia. Miembro de la Asociación Mundial de Derecho Constitucional, de la Asociación Internacional de Justicia Constitucional. Presidenta emérita de la Asociación de Constitucionalistas de España y Vicepresidenta emérita del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

**18:00h – Constitucionalidad de las reformas proyectadas.**

**D. VICENTE GARRIDO MAYOL.** – Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia. Director de la Cátedra de Derecho autonómico valenciano.

**19:00h- Preguntas**

## • IMPORTE

**20€** - Colegiados/as ICAV con menos de 5 años de colegiación, [Asociados/as ICAV](#) y Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV.

**25€** - Colegiados/as ICAV con más de 5 años de colegiación.

**50€** - Otros profesionales.

\***GRATUITO** – 5 plazas presenciales y 10 plazas streaming para colegiados/as del ICAV durante los tres años siguientes a la fecha de incorporación al colegio.

\*Sujeto a las condiciones descritas en el apartado '[POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD](#)'

## • INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

En la inscripción deberá seleccionar la modalidad elegida en el desplegable bien **PRESENCIAL** o **STREAMING**. Asegure la elección antes de validar la inscripción.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## • POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN:** Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- **PLAZA GRATUITA:** Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado [BAJA](#), se les aplicará una limitación temporal de acceso a las plazas gratuitas ofertadas por un plazo de **3 meses**, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de **6 meses** aquellos quienes ya hayan sido penalizados con anterioridad.
- **BAJA:** Deberá comunicarse a [formacion2@icav.org](mailto:formacion2@icav.org), antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- **OPCIÓN PRESENCIAL:** Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión. Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado [INSCRIPCIÓN](#) habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **OPCIÓN STREAMING:** Deberá quedar constancia de la conexión el día de la impartición del curso desde el inicio a la finalización de la sesión, debiendo acumular el 100% de las horas previstas.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL:** En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- **CERTIFICADO:** Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores. Podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO COLEGIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín **Gestión Personal**, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de **ACCESO ASOCIADAS/OS** con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de **FORMACIÓN**, pinchar en el apartado **Certificados Colegiales** donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “**certificados de formación**” y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú **FORMACIÓN**, dentro encontrarán un cajetín llamado [Certificados No Colegiadas/os](#), clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.

## • CONEXIÓN SEMINARIO (SOLO STREAMING)

- El seguimiento streaming del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.

